AÑO II — JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 1900 — NÚM. 587

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

SEGOVIA INDUSTRIAL

NUEVA FÁBRICA

No todo han de ser acentos de pesimismo y tristes vaticinios.

Alguna vez, como en la ocasión presente, han de registrarse satisfacciones para nuestra querida Segovia, y para nosotros, que á la defensa de sus intereses, consagramos la voluntad y el esfuerzo.

Dijimos en nuestro número del martes que se había constituido una sociedad domiciliada en Segovia, con un capital social de quinientas mil pesetas, para dedicarse en gran escala á la industria del cemento Portland y pastas cerámicas de todas clases; y que con este objeto había adquirido la magnífica fábrica «Peladera» situada en el término municipal de Hontoria, no muy distante de esta población.

Hoy podemos añadir algunos detalles á tan interesante noticia.

El objeto primordial que ha presidido á la formación de esta nueva sociedad, es altamente patriótico, puesto que se trata de fabricar el cemento en condiciones de que aventaje á sus similares y dejemos en adelante de ser tributarios del mercado extranjero, por lo que se refiere á este artículo del cual se hace tan enorme consumo.

La sociedad recientemente creada, no ha de limitarse á la fabricación de cemento y toda clase de pastas cerámicas, sino que en un plazo relativamente breve, se propone abarcar la explotación de otras industrias no menos importantes.

Y de que cumplirá sus propósitos, son buena prueba la autoridad financiera y los prestigios de todos los señores que la constituyen.

Si nuestros informes son exactos, en ella están interesados los marqueses de Urquijo y Aldama, dos personalidades salientes en el mundo de los negocios; el Director gerente de la Compañía de Tabacos, D. Eleuterio Delgado, cuya competencia en asuntos económicos por nadie es discutida; el opulento capitalista, señor Rengifo; el consejero de la Arrendataria de Tabacos, señor Beraza y el digno catedrático de la Universidad Central señor Piernas, el ilustrado y respetable jefe de Caminos, señor Estibaus; y de Segovia, personas tan conocidas y prestigiosas como los señores Ochoa (D. Felipe), D. Ildefonso Rebollo, su hijo D. Gabriel, y D. Enrique Redondo.

La dirección de la nueva industria estará á cargo del joven ingeniero don Gabriel Rebollo, que tantas pruebas tiene dadas de sus profundos conocimientos en ingeniería, y su dominio completo de la mecánica en todo su desarrollo.

Digamos, pues, si estos nombres no son por sí solos una garantía de éxito, y si no cabe esperar de sus iniciativas y autoridad en esta clase de empresas, un paso más y un paso decisivo, en la resurrección industrial de esta provincia; con el cual encontrarán honrosa ocupación multitud de obreros, y se levantará el nivel moral de Segovia.

Lo que hay que lamentar sinceramente, es que en ese hermoso y laudable ejemplo no procuren inspirarse otros paisanos nuestros que cuentan con elementos para ello, apartando sus capitales de los azares de la bolsa, y dándoles aplicación más patriótica y lucrativa en esas empresas industriales á que tanto se presta nuestro suelo, para echar los cimientos sobre los que ha de alzarse algún día el edificio de nuestra regeneración social.

NOTAS SUELTAS

El Congreso Hispano-americano que actualmente se está celebrando puede ser de importancia para nuestra extensión intelectiva y comercial. Las repúblicas de la América latina, vienen á rendir un tributo de simpatía y de reconocimiento filial á la madre España y á mostrarla, decididas y entusiastas, amplios horizontes de vida y de progreso. Entre este Congreso y el que proyecta la gran república de los Estados Unidos, para que se reunan en Búfalo exclusivamente todos los países del continente americano, hay una distancia enorme; que no buscan los congresistas de Madrid la separación de Europa y el vivir dominados por los yugos imperialistas de los yankis; buscan que el comercio de España vaya á América, que nuestros libros sean conocidos en aquellos países, que la lengua se afiance más, que haya mucha navegación y mucha comunicación moral y material y por eso no podemos menos de enviar á nuestros hermanos de allende los mares un simpático y cariñoso saludo.

Los proyectos de ferrocarriles

Del «Diario de Burgos», correspondiente al día 13, tomamos el siguiente artículo, que nuestros lectores conocerán con interés, por tratarse en él de un asunto que importa mucho á Segovia:

Dice el periódico burgalés.

«Dentro de breves días, el 16 de este mes, se reunirá la Excma. Diputación provincial de Burgos para tratar, entre otros varios asuntos, de los relativos á la construcción de diversos ferrocarriles, cuyos proyectos no todos encierran igual interés.

El objetivo de algunos de ellos es la unión directa de nuestra provincia con el Cantábrico por Santander. No hemos de repetir aquí los razonamientos aducidos ya por otros, señalando las ventajas que para nuestra provincia y para nuestra capital reporta la construcción de un ferrocarril á Santander.

Tampoco entraremos en cálculos referentes al aspecto económico del asunto en las variadas formas y procedimientos de desarrollar este pensamiento hace largo tiempo iniciado, y que se encuentra poco más ó menos á igual altura que el día que se concibió, sin traspasar de elucubraciones, siendo hora ya de hermanarlo con algo práctico.

De radical importancia, más de lo que á primera vista parece, es la unión ferroviaria de Burgos y Santander. Parece ser que en Bilbao se ha iniciado el propósito de construir un ferrocarril directo desde este punto á Madrid.

Lo que esto significa para el porvenir de los proyectos de ferrocarriles en nuestra comarca y para la vida de la misma, es lo que tratamos de puntualizar en el presente artículo, llamando sobre ello la atención de la Corporación encargada de asunto tan importante por si lo conceptuara pertinente.

De no adelantarnos á dicho proyecto, de continuar sumidos en la apatía y dejadez que hasta hoy, atendiendo sólo á intereses locales con preferencia á los generales de la provincia, pueden resultarnos perjuicios considerabilísimos, matando de modo cierto toda aspiración á remoto engrandecimiento, decreciendo nuestra importancia territorial, perderemos en concepto comercial, industrial y hasta militar, á expensas del desarrollo y engrandecimiento de otras zonas, ¡á nosotros extrañas, sin esperanzas de recobrarlo ya nunca.

Y de que esto es cierto, que no nos ciega el regionalismo, que no estamos ofuscados por espíritu de parcialidad soñando con peligros que existen sólo en nuestra imaginación, lo prueba un mapa del terreno á la vista, y el menos versado en asuntos de esta índole apreciará que una vez realizada la unión directa de Bilbao con Madrid pasando por Haro ó por Miranda ¡¡adiós para siempre nuestros acariciados proyectos!! no ha lugar ya, ni tendrá razón de ser la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos-Santander; peligrosa, ó cuando menos difícil vida, se puede augurar á los proyectos parciales de Aranda-Bercedo y Burgos-Ontaneda, pues nuestra suerte quedará ligada á la línea del ferrocarril del Norte en su trayecto de Madrid á Miranda con relación á Burgos.

El tráfico actual de esta línea para Francia y para las provincias Vascongadas, lo absorberá en su mayor parte la nueva de Bilbao-Madrid y viceversa, y el trayecto expresado de la línea del Norte queda relegado á lugar secundario, resultando Burgos entonces en línea férrea colateral.

Nuestra rica zona minera de la Sierra, centro y núcleo de futuras y considerables riquezas, que habrá de llevar sus productos al Cantábrico, los exportará por donde más pronto se la facilite, siguiendo la vertiente Oeste de la cuenca minera de Bilbao por la línea directa ó la vertiente Este á Santander, prefiriendo hoy ésta, por encontrar en este último puerto una bahía espaciosa, sitio á elección para descargaderos y porque la Compañía explotadora de las minas tiene en construcción, y ya casi terminado, un ferrocarril minero hasta Villafría, siéndola más fácil y económico su enlace con algunos de los proyectados de Burgos á Santander, que con el ferrocarril directo á Bilbao.

Estudie, pues, la Excma. Diputación este importantísimo asunto con el detenimiento y discreción que estime oportuno, pero sin prolongadas dilaciones, como hasta aquí, desplegando la actividad é inteligencia que este particular merece. Aún es tiempo de subsanar con creces nuestros errores ferroviarios.

No terminaremos este toque de llamada sin echar una rápida ojeada sobre los diferentes proyectos de ferrocarriles que á estudio de la Excma. Diputación se presentan.

El que en primera línea debe figurar por sus trascendencia, extensión y por abarcar los extremos todos de este problema, es el ferrocarril de vía estrecha Madrid, Burgos, Santander.

Nos pone en comunicación por una parte con el Cantábrico y por la otra con Madrid, facilitando de modo directo y económico la exportación de nuestros productos y de los fértiles campos ribereños; convierte por tanto á Burgos en centro de línea férrea principal y disipa para siempre los temores de la construcción del ferrocarril directo de Madrid á Bilbao.

Sí que es el que más sacrificios exige, pero entendemos que de todos habrá de ser el más reproductivo.

El proyecto del ferrocarril de Segovia á Burgos, de vía ancha, resulta incompleto, quedándonos para siempre á mitad del camino, no siendo una solución.

Y decimos que nos quedamos con este proyecto á mitad del camino, porque dependiendo su construcción de la Empresa del ferrocarril del Norte que obligada por las circunstancias de su tráfico á construir doble vía en la línea actual, preferirá construir, con ayuda, otra vía de Segovia á Burgos, que supla la doble que hoy se la exige; esta Empresa no construirá nunca su prolongación á Santander; es más, se opondrá con todas sus fuerzas y por todos los medios á su prolongación por los ostensibles perjuicios que habrá de ocasionar al trayecto del ferrocarril de Palencia á Santander, propiedad de esta misma Compañía, prueba manifiesta de la importancia que en sí tiene el primer proyecto.

Los proyectos Aranda Bercedo y prolongación de Ontaneda á Burgos, podían muy bien refundirse en un proyecto sólo, Aranda-Santander, para aprovechar el trozo construído de Ontaneda. Es preferible al proyecto anterior. Le falta el complemento Aranda á Madrid, á construir más adelante si por circunstancias económicas no pudiera realizarse ahora el proyecto de ferrocarril Madrid, Burgos, Santander, mencionado en primer lugar. Este proyecto no se opone por completo á la construcción de la línea de Bilbao, circunstancia interesantísima y digna de tener en cuenta, pues disminuiría sólo parcialmente las desventajas y los inconvenientes de que hemos hecho mérito al referirnos á la construcción del ferrocarril de Bilbao.

El proyecto de ferrocarril de Alar á Haro por Castrogeriz, Burgos y Belorado debe acogerse con simpatía como cualquiera otro proyecto de ferrocarril intraprovincial por cualquiera zona de la provincia que discurra, pero no entraña interés general; favorece este proyecto más particularmente á las cabezas de partido que enlaza, y no resuelve ni llena necesidad alguna por encontrarse ya Castrogeriz y Belorado á corta distancia de líneas férreas existentes á las que conducen buenas carreteras.

Sólo en el caso de estar muy sobrados de recursos y no existir otras necesidades puede aceptarse y emprenderse la construcción de esta clase de ferrocarriles de importancia secundaria, y sobre todo principiemos por elegir lo mejor y lo más útil ó necesario.

Procuremos, pues, en esta ocasión resolver algo que sea positivo, medios no han de fal-

tar, pues no faltan capitales en Burgos y en Santander que si han acudido á otras empresas más eventuales, con seguridad se interesarán en esta gran obra.

Tome la iniciativa nuestra Diputación, abandone esta vez el camino del suicidio lento en que estamos colocados, y proporcionando á esta capital y provincia elementos robustos de vida propia é industriosa, podamos poco á poco emanciparnos de la oficial y artificiosa á que hoy somos tributarios»

X.

Servicios municipales.

Estamos recibiendo apremiantes excitaciones para que continuemos abogando por la continuación de la guardia municipal, según hoy está constituida.

Sin necesidad de estas excitaciones que estimamos en lo mucho que para nosotros valen, pensábamos persistir en la campaña emprendida, porque creemos que así servimos mejor los intereses de Segovia.

Es de temer que con la supresión de la guardia municipal y la reducción consiguiente del personal, queden insuficientemente dotados los servicios que hoy están á su cargo, y nuevamente levanten la cabeza los inveterados abusos y las repetidas infracciones de las ordenanzas municipales que antes hacían de Segovia un villorrio con pretensiones de ciudad.

Para remediar estos daños, se creó la guardia municipal, unificando los antiguos ramos de policía urbana y serenos, con su organización arcáica.

El que no sienta influido por un espíritu de manifiesta hostilidad reconocerá que actualmente se hallan mejor atendidos los importantes servicios que se refieren á policía, higiene y ornato, y por lo que hace á las formalidades de las ventas en el mercado público.

Y no porque creamos que el personal encargado antes de este servicio, no cumplía con su deber, sino porque con toda su buena voluntad y el celo que de buen grado le reconocemos, era materialmente imposible atender á un perímetro tan extenso como el de Segovia.

Se nos dirá que aún hay bastante que hacer en esta campaña de reformas, pero el primer paso está dado, y el camino es facil para llegar hasta el fin, y si todavía la limpieza de las calles deja bastante que desear, la culpa será de la escasez de personal de limpieza, ó de la poca diligencia del Cabo de la guardia municipal á quien está encomendado este servicio según previene el número 7 del art. 19 del Reglamento.

Creemos, pues, que se impone el sostenimiento de la guardia municipal con su correspondiente Jefe, pues de otro modo sería un organismo acéfalo, y con la oportuna asignación de atribuciones entre los cabos y los guardias.

De este modo contará Segovia con un personal á quien habrá derecho á exigir el más estrecho cumplimiento de sus deberes, y seguiremos las provechosas prácticas adaptadas por todas las poblaciones que rinden culto á las exigencias de la vida moderna.

LA PROVINCIA

Santa María de Nieva

No hace todovía once meses que en las columnas del DIARIO DE AVISOS dábamos la noticia del enlace de la bella Srita. D.ª Lorenza Martín, hija de D. Victoriano Martín, acreditado comerciante de la villa de Coca, con el simpático joven de esta localidad, D. Arturo Velasco, hijo del reputado notario de este apellido.

Este nuevo y feliz matrimonio fijó aquí su residencia y cuando el honrado y laborioso industrial, Sr. Velasco, esperaba ver realizada la hermosa esperanza de ser padre, tremenda desgracia defrauda sus anhelos y la Providencia le somete á la dura prueba de perder para siempre á su querida esposa que, estando para dar á luz, ha fallecido casi repentinamente, y víctima de una *eclampsia*, ayer domingo á las seis de la noche.

La población en general ha sentido mucho la muerte de la joven y amable Sra. D.ª Lorenza Martín, cuyo entierro ha tenido lugar en la tarde de hoy. En la numerosa y fúnebre comitiva figuraban muchos parientes y amigos de la finada, quienes, desde Segovia, Coca, Nava de la Asunción y otros pueblos han venido á rendirla el último tributo.

Con tan triste motivo, en las primeras horas de la mañana de hoy, llegó también á esta villa, procedente de la de Coca, donde reside, D. Lorenzo Martín, venerable anciano de setenta y ocho años y abuelo paterno de la desgraciada D.ª Lorenza que sólo contaba veintidos años de edad.

Reciban las familias de los Sres. Velasco y Martín, y muy especialmente el atribulado esposo D. Arturo y padres de la finada, D. Victoriano y D.ª Dona, la expresión de nuestro más sentido pésame por tan sensible é irreparable pérdida.

* * *

Ha fijado su residencia en esta población, el oficial del ejército, D. Manuel Martínez Troitero.

El Sr. Martínez combatió en Filipinas, tomando parte en las campañas de Mindanao y Cavite, poseyendo varias cruces honrosamente ganadas en los campos de batalla.

Sea bienvenido entre nosotros, tan inteligente y bizarro militar.

EL CORRESPONSAL.

Noviembre 12.

NOTICIAS

Después de pasar una temporada en sus posesiones de Otero de Herreros, ha regresado á esta capital, el ex diputado á Cortes por Segovia y eminente cronista de la Ciudad, nuestro respetable amigo D. Carlos de Lécea y García, acompañado de su distinguida familia.

Reciban nuestra afectuosa bienvenida.

Se encuentra más aliviada de la enfermedad que padece, la señora de D. Rafael Asín, jefe de la estación del ferrocarril.

Se halla enferma aunque no de gravedad, la señorita Laura Roldán y el niño Vicente Parreño, hijo del secretario del Gobierno civil de esta provincia.

El anuncio publicado en nuestro número de ayer, referente al concurso abierto para el cargo de director técnico de la fábrica de luz eléctrica de esta capital, apareció la fecha de 13 de Diciembre, en vez de la de 13 de Noviembre de 1900.

El buen sentido de los lectores habrá de seguro subsanado el error.

El domingo se reune el Colegio de Abogados para tratar de un asunto que á juicio de alguno de los colegiados entraña suma gravedad por afectar directamente al decoro y prestigio de tan respetable clase.

Hoy sale para Madrid nuestro distinguido amigo el virtuoso é ilustrado ecónomo de Alameda del Valle, D. Valentín González, que vino hace algunos días á Segovia, con motivo del enlace de su sobrina Asunción con el segundo teniente de la guardia civil, D. Román Martín.

Los vómitos, acedias y diarreas, se curan con el Elixir estomacal de Saiz de Carlos.

En la inspección de la Guardia municipal se halla depositado un paraguas.

La persona que le hubiere perdido, puede pasar á recogerlo dando las señas de él.

Por el jefe de la Guardia municipal ayer fué denunciado un lechero de los de puesto fijo, por vender la mercancía adulterada.

Nuestro querido amigo, el activo noticiero de este periódico, D. Sebastián Borreguero ha sido trasladado á la Dirección general de Contribuciones desde la Administración de Hacienda de Segovia donde prestaba sus servicios.

Mucho sentiremos la ausencia de tan excelente amigo que tantas y merecidas simpatías cuenta en nuestra ciudad y que tan útil nos es en la redacción del DIARIO DE AVISOS.

Por el primer Inspector de vigilancia y el jefe de la guardia municipal, se ha participado al Juzgado de instrucción, que las gallinas que fueron robadas el día 6 del actual á Juan Herranz, dueño de la Posada del Norte, han sido encontradas, suponiéndose sea el autor del robo, un sujeto nombrado Julián Antón.

Detención

El 12 del actual fué detenido en Sepúlveda por la Guardia civil, el vecino de dicha villa, Román Ayuso Barrio, de 32 años, quien á las once y media de la noche anterior al día citado, hizo un disparo contra Julián Antoranz, vecino de la misma localidad, sin que afortunadamente sufriese éste lesión alguna.

En el acto de la detención se hizo cargo la fuerza mencionada de seis cápsulas de pistola.

El detenido y las cápsulas fueron puestos á disposición del juzgado de Instrucción de la villa mencionada.

El inspector de plazas y mercados, denunció ayer en el Centro un cerdo atacado de cisticercus.

Por orden de la autoridad municipal fué mandada inutilizar la res, la cual fué enterrada en el Jardín Botánico.

Por sacudir unos ruedos desde el balcón de una casa de la calle de San Francisco, fué ayer denunciada á la autoridad municipal, la inquilina de una casa de dicha calle.

Por traslado de residencia del que la venía desempeñando, se halla vacante el cargo de farmacéutico de Yanguas, dotada con 40 pesetas anuales, por suministro de medicamentos á 10 familias pobres y casos de oficio, beneficencia y sanidad.

En Sepúlveda fué denunciado por la Guardia civil, el vecino de Sebúlcor, Zacarias Pastor Gil, por llevar un hurón con el cual había estado de caza, sin licencia para ello.

Se incautó del bicho el Juzgado de Instrucción de dicha villa, á quien fué dirigida la expresada denuncia.

Por esta Alcaldía se han impuesto algunas multas á expendedores de leche adulterada.

EMULSION DEL DOCTOR TRIGO; premiada en la exposición de París; véase anuncio en cuarta plana.

De viaje

Ayer pasó por esta Estación con dirección á la Corte, el Sr. Obispo de Orense.

—En la misma dirección salieron de esta Capital los señores de Francés y Gonzalez Feijó.

Se ha recibido en el Gobierno civil un título de licenciado en Derecho, procedente de la Universidad de Valladolid, extendido á favor de D. Benito García Gómez, natural de Abades, en esta provincia, y de 27 años de edad.

El interesado deberá pasar á recogerlo identificando su persona, á la secretaría de Instrucción pública.

Los alcaldes y secretarios de los pueblos de la provincia que no hayan percibido el premio que les ha correspondido por formación de padrones y expedición de cédulas personales del ejercicio de 1897 á 98, se presentarán en la Delegación de Hacienda, con objeto de cobrar dicho premio, desde el día de hoy hasta el 30 del actual.

La relación de cantidades que deben percibir los alcaldes y secretarios por el mencionado concepto, aparece en el «Boletín Oficial» de ayer.

Tribunales

Procesado por el delito de lesiones, Gregorio Pascual, de Cuellar.

Abogado, Sr. La Calle.

Procurador, Sr. Huertas.

Sentencia

Con fecha 14 de Noviembre, se ha dictado sentencia por el delito de lesiones, condenando á Antonio Mesa González, de Madrid, á la pena de un mes y un día de arresto mayor, á la accesoria de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio, durante el tiempo que dure la condena y al pago de las costas procesales.

El Sr. D. José García Vázquez, Inspector de la Explotación de la línea del Norte, encargado de la Sección de Collado Mediano á Gallinas, con residencia en esta capital, ha sido ascendido al cargo de inspector de reclamaciones con residencia en la Corte.

Es el Sr. García Vázquez persona de fino trato, que ha sabido conquistarse muchas simpatías en esta capital durante el breve tiempo que entre nosotros ha residido, por lo que su marcha será muy sentida, lo mismo por sus amigos que por cuantos empleados estaban á sus órdenes en la estación del ferrocarril de esta capital, quienes profesaban al Sr. García Vázquez, verdadero cariño.

Nosotros, que también lamentamos su ausencia, celebramos la causa que la motiva y enviamos al Sr. García Vázquez nuestra más sincera enhorabuena.

Instrucción pública

El Rectorado central, atendiendo á indicaciones de la junta provincial, ha nombrado á la maestra destinada en Linares, doña Feliciana Arévalo, cuyo nombre tanto sonó con motivo de la catástrofe ocurrida en dicho pueblo el 5 de Septiembre último, maestra interina de la escuela de Torredondo, con el haber de 300 pesetas anuales y emolumentos que la correspondan.

—En Santiuste de San Juan Bautista ha sido abierta la clase de adultos, con asistencia numerosa de alumnos, habiéndose dispuesto, provisionalmente que por la pequeñez del local de la escuela asistan sólo á ella los jóvenes matriculados de 14 á 20 años, creyéndose que después de la sementera será muy difícil contener en la clases á todos los matriculados.

El municipio de dicho pueblo, ha consignado 100 pesetas para gasto de luces durante la temporada y sufragado 50 como anticipo á la clase de referencia.

—La junta provincial de Cuenca, ha pedido á la de esta provincia, según una Real orden, certificación referente á los antecedentes de la maestra que ejerció en Sepúlveda doña María Ortiz Muñoz.

—El maestro destinado en Cabañas se queja de que el ayuntamiento no procede, según se le tiene ordenado, á hacer obra en la casa que habita dicho profesor, habiéndose dado el caso de que el diez del actual, un pedazo de techo de la citada vivienda, pudo al desprenderse causar la muerte á una niña de 13 años.

—Resolviendo una consulta de esta junta provincial, el Rectorado ah dispuesto que las escuelas mixtas deben proveerse interinamente y en propiedad solo con maestras, á excepción de aquellos casos en que los ayuntamientos exijan terminantemente sean provistas con maestros siempre que reunan unas y otros las condiciones legales para desempeñarlas.

Ayer falleció á los 46 años de edad, la señora doña Luisa Plata Bugallo, esposa de nuestro querido amigo D. Francisco García, Regente de la Farmacia de la calle de la Muerte y la Vida.

Tanto al atribulado esposo, como á sus hijos, y á la familia toda enviamos el más sentido pésame por esta pérdida verdaderamente irreparable, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Se ha posesionado ya del cargo de Delegado Jefe de la «Unión Ibérica», Asociación gratuita sobre el consumo general, nuestro particular amigo el conocido tipógrafo D. Ciriaco Ramírez, quien comenzará en breve los trabajos de tan difícil cargo, para poner esta provincia á la altura de las demás.

Es un nombramiento merecido y por él le damos la más cumplida enhorabuena.

Efemérides segovianas

Día 15 de Noviembre de 1560.—Murió Fray Domingo de Soto.

Orden de la Plaza

Presidente de la Junta de subsistencias: señor teniente coronel de la Zona, Don Mariano Pérez Roye.

Provisiones: primer capitán de la misma.

Visita de Hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, *Cabello*.

Casos y cosas

En un Juzgado de primera Instancia.

Procurador—Venía Sr. Juez á que dictase V. una providencia.....

Juez—Supongo que fundará V. su pretensión en algún texto legal.

Procurador—En el artículo tantos del vigente Código de Comercio.

Juez—Si viera V. qué poco caso hago yo del Código de Comercio.....

Sin comentarios.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 14

Los delegados americanos en Palacio

Los delegados que representan en el Congreso á las diversas repúblicas hispano-americanas que habían solicitado audiencia de S. M. la reina, fueron recibidos ayer tarde en la regia cámara por la augusta señora y por S. M. el rey.

El señor ministro de Estado, que asistía al acto, hizo la presentación de las personas más caracterizadas de las delegaciones, quienes á su vez fueron presentando á sus compatriotas. A varios de ellos acompañaban sus señoras.

SS. MM. que conocían á algunos de los delegados por desempeñar cargos diplomáticos en Madrid ó por haber sido recibidos en Palacio en alguna otra ocasión, tuvieron para todos frases de consideración y afecto, exponiéndoles la satisfacción que les produce la celebración del Congreso, porque tiende á es-

trechar más y más la amistad entre España y las repúblicas sudamericanas.

Los congresistas agradecieron vivamente las frases de SS. MM., saliendo satisfechísimos de la acogida que se les ha dispensado.

El doctor Zaldivar, delegado del Salvador dirigió á S. M. el siguiente discurso:

«Señora: Los delegados hispano-americanos cumplimos con el más grato de los deberes al expresar á V. M. nuestra profunda gratitud por la honra altísima que nos dispensáis al concedernos esta audiencia, que hemos solicitado para presentaros nuestros más respetuosos homenajes, y para manifestaros en nombre de nuestros respectivos gobiernos y en el nuestro, la más absoluta conformidad con los nobles y elevados sentimientos expresados por vuestro eminente ministro de Estado en la sesión inaugural del Congreso.

Nada que á la madre patria ataña nos es indiferente. Sus glorias y sus pesares son glorias y pesares nuestros.

Hacemos, señora, los más fervientes votos por la prosperidad y el engrandecimiento de España, así como por la dicha personal de Vuestra Magestad, la de vuestro augusto hijo y la de toda vuestra real familia.»

La recepción de anoche.

Llena la antecámara de congresistas, á las nueve y media presentáronse S. M. la reina y Sus Altezas, seguidas de la alta servidumbre de Palacio, del gobierno en masa y de los gentiles hombres y mayordomos de semana.

S. M. la reina vestía rico traje de gró gris plomo, y adornaba su cabeza preciosa diadema de brillantes, y su cuello suntuoso collar de diamantes y rubíes.

SS. AA. iban en sencilla y elegantísima *tenue* blanco y rosa que realzaba sus juveniles encantos, y la infanta doña Isabel de rojo cardenal con joyas de tanto gusto como valor.

Las reales personas honraron afablemente con su conversación á muchos de los invitados, y singularmente á los representantes de las naciones americanas y á los de la prensa periódica.

A las diez y cuarto se sirvió en abundancia á la concurrencia, que no bajaría de cuatrocientas personas, té, emparedados, Jeréz y Champagne.

Poco después retiráronse á sus habitaciones S. M. y SS. AA.

Amenizó la recepción con escogidas piezas musicales la banda de alabarderos.

De Instrucción pública

El ministro de instrucción pública presentará á las cortes los siguientes proyectos de ley:

Uno dando fuerza de ley á todos los decretos sobre reforma de la enseñanza que ha publicado en la «Gaceta»

Otro sobre autonomia universitaria.

Otro sobre ampliación de los estudios clínicos.

Rumor desmentido.

En los centros oficiales se niega exactitud al rumor acogido por algunos periódicos según el cual había tirantez de relaciones entre el capitán general de Cataluña y el obispo de Barcelona.

El ministro de la Gobernacion ha manifestado hoy que el Gobierno está satisfecho de la conducta del Sr. Morgades:

El pago á los maestros

Manifestó el Sr. García Alix que no está dispuesto á modificar sus disposiciones acerca del pago de los maestros, sino que, por el contrario, su resolución es la de adoptar toda clase de medidas para que aquéllas se cumplan, cobrando los maestros con toda la puntualidad desde el próximo trimestre.

Firma de la Reina

El ministro de la Guerra ha sometido hoy á la aprobación de S. M. las siguientes disposiciones:

Proponiendo al comandante de Estado Mayor D. Alberto Campos Guerreta, para la cruz de segunda clase del Mérito Militar blanca, por el folleto titulado «Apuntes de topografía numérica», de que es autor.

—Idem para igual recompensa al comandante de Ingenieros D. Benito Sánchez Tutor, por su obra titulada «Elementos de topografía para la instrucción y régimen de la brigada topográfica del Cuerpo.»

—Idem para el mando de tercios y Comandancia de la Guardia civil, á tres coroneles y un comandante de dicho Instituto.

—Idem al coronel de Infantería D. José Izquierdo Muñoz, para la cruz de San Fernando de segunda clase, con la pensión anual de 2.000 pesetas, por el mérito que contrajo en el hecho de armas de Ciguaral, el 11 de Junio de 1897.

—Idem al comandante de la Guardia civil D. Cesáreo Madrigal Cano, para mención honorífica, por servicios de campaña prestados en Cuba.

Los bienes de propios y los censos

La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo que las pensiones de censos ú otras cargas de naturaleza real que afecten á los bienes de propios, sean deducibles de los productos ó rentas de dichos bienes, al efecto de fijar la participación que en aquellos productos ó rentas correspondan al Estado por el impuesto del 20 por 100.

Naufragio de un buque español

Telegrafían de Weymouth que el vapor mercantil español «Heldegarde» (así dice el despacho), naufragó anteanoche, salvándose 16 de sus tripulantes, que fueron recogidos y llevados á dicho puerto.

*

DE CHINA

El periódico el «Standard» publica un telegrama de Shanghai, diciendo que la Emperatriz viuda, de China, ha comisionado al señor Hart, inspector general de las Aduanas del Imperio, para estipular, de acuerdo con los representantes de las potencias, la cuantía de la indemnización que China debe pagar á éstas y la forma en que ha de hacerse el pago.

—Telegrafían de Washington al periódico «Morning Post», que los Estados Unidos presentarán á China condiciones de paz más moderadas que las impuestas por las demás naciones aliadas.

—Según despachos de Pekín, el general Li-Hung-Chang ha sido nombrado generalísimo del ejército chino del Norte.

Varias noticias.

—La prensa española ha obsequiado esta mañana con un almuerzo, en el café Inglés, á los periodistas de las repúblicas hispanoamericanas que, con motivo del actual Congreso, honran con su presencia la madre patria.

Ha presidido la mesa el Sr. Llano y Persi, como de más edad entre los periodistas allí reunidos.

Han pronunciado elocuentes discursos el Sr. Llano y Persi, los Sres. Moya, Ortega, Munilla, Francos Rodríguez y el Sr. Silió, director de «El Norte de Castilla», en representación de la Prensa de provincias.

En nombre de la Prensa americana han hablado los señores Sierra, delegado de Méjico; Zumeta, de Venezuela, y los del Perú, Chile, Salvador y Costa Rica.

Los comensales han sido 70.

Terminado el banquete, manifestó alguno de ellos el deseo de que se funde un periódico que represente los intereses de la raza hispanoamericana.

Los propósitos del gobierno son leer, enseguida que se abarn las Cortes, los proyectos de fuerzas de mar y tierra para el año próximo.

Presentará asimismo los presupuestos y los proyectos especiales de alcoheles y clases pasivas, y si, como cree, se aprueban sin dificultad los proyectos de fuerzas de mar y tierra «dará cuenta» (no presentará proyecto alguno) á las Cortes del proyecto de matrimonio de la princesa de Asturias y cerrará las Cortes nuevamente.

Si no consiguiera lo que se propone, y es posible que no, pues las oposiciones tratan de discutir dichos proyectos, entonces aplazaría el dar cuenta del de matrimonio.

De todos modos, las oposiciones, y especialmente la liberal, se proponen discutir todos los citados proyectos para impedir la clausura de las Cámaras, y si el gobierno no hablase nada del proyecto de matrimonio, plantearía la cuestión un diputado de las oposiciones.

Consejo de ministros

Ha comenzado en la Presidencia, poco después de las cinco de la tarde.

En él se tratará del programa parlamentario y quedarán acordados además los nombramientos de senadores vitalicios y los candidatos para las mesas y algunas comisiones permanentes de las Cámaras.

El ministro de Agricultura dará cuenta de un proyecto sobre crédito agrícola y hablará también de la crisis carbonífera.

De carlistas no hay novedad alguna. El marqués de Aguilar de Campóo ha dicho que el señor Olazabal estaba muy vigilado en Bayona por el gobierno francés.

El de la Guerra lleva á Consejo varios expedientes administrativos,

El de Marina ha negado que haya tenido el pensamiento de ocuparse hoy de la cuestión de las traiñas y menos en el sentido que indica un periódico.

Y el de Hacienda lleva para despacho el expediente de la distribución de fondos del mes,

El señor García Alix dará cuenta de la invitación recibida para asistir á la exposición de Bellas Artes de Munich, á fin de que el gobierno resuelva si ha de aceptarse.

A la hora de cerrar nuestra información continúa reunido el Consejo.

CAVOUR.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Eugenio I, arzobispo de Toledo, mártir; San Félix, obispo y mártir, y Santa Gertrudis, virgen.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de San Eugenio, con rito doble y color encarnado.

MERCADOS

Segovia 16

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:

Trigo de 47 á 48 reales fanega.
Centeno á 35.
Cebada á 27.

Valladolid 16

En los almacenes del Canal han entrado 350 fanegas á 45'50 y 46'50 reales.

En los Generales 400 de 46 á 46'50.

Centeno, 100 de 27 á 27'50.

Los precios siguen con buena tendencia más al alza que á la baja.

El Corresponsal

Medina del Campo 16

El tiempo de aguas que domina imposibilita por los malos caminos las entradas. La de trigo hoy ha sido corta pagándose de 46'50 á 46'75 reales las 94 libras con bastante flojedad. Aquí hay órdenes de los comisionistas de comprar poco con destino á Cataluña.

Así es que hay en ellos muy poca animación á la compra.

El Corresponsal.

Arévalo 16

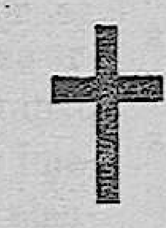
Triempo frío con tendencia á lluvia que beneficia mucho a los sembrados y favorece el nacimiento.

El mercado diario sigue poco concurrido de entradas. Unas 1000 fanegas han entrado hoy, cotizándose á 47 reales las 94 libras.

Las ofertas siguen siendo regulares, pero se aceptan pocas, por los comisionistas que deben tener ordenes de comprar poco.

EL CORRESPONSAL

Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara núm. 2.



LA SEÑORA

Doña Luisa Plata Bugallo

HA FALLECIDO AYER 14 DEL CORRIENTE

á los 46 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su afligido esposo D. Francisco García y García; sus hijos D. Demetrio, D. Francisco, D. Luis y D. Alejandro; hermana D.ª Ramona (ausente); hermano politico, tíos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus numerosos amigos, tan sensible pérdida, y les suplican se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar á las cuatro de la tarde del día de hoy, desde la casa mortuoria, Caño de la Canaleja, 1, al Cementerio, y mañana 16, á las diez de la misma, al Funeral, que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Millán, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio é Iglesia respectivamente.

No se reparten esquelas.

ANUNCIOS